



CERTIFICADO DE VENTA LIBRE No. 2024000776

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR TECNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

A ESTE PRODUCTO SE LE AUTORIZO DESDE EL PUNTO DE VISTA SANITARIO, LA LIBRE COMERCIALIZACION PARA SU CONSUMO EN EL TERRITORIO NACIONAL SIN RESTRICCIONES TECNICO-LEGALES

EXPEDIENTE: 20004745 **RADICACION:** 20241011315 **FECHA:** 2024/01/19

REGISTRO No.: INVIMA 2019DM-0003594-R1

ESTADO: Vigente

MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER

PRODUCTO: GLUTARALDEHIDO 2% -GLUTADINA ; GLUTADINA-MASGLO,

MARCAS: GLUTADINA, GLUTADINA- MASGLO,

TITULARES: HOLANDINA PHARMACEUTICAL DE COLOMBIA S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.,

FABRICANTE(S): PRODUCCIÓN Y GESTION S.A.S Ubicado en la Km 1,5 via funza/siberia parque industrial san diego bodega 1E, con domicilio en FUNZA - CUNDINAMARCA, HOLANDINA ZONA FRANCA S.A.S. Ubicado en la Av. troncal de occidente # 20-85 Bodega 47, con domicilio en MOSQUERA - CUNDINAMARCA,

ACONDICIONADOR (ES):

VIDA UTIL: 33 MESES

RIESGO: Ila

USOS: DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO, ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO, CATETERES, SONDAS, ELEMENTOS DE TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS EMPLEADOS EN EXAMENES DIAGNOSTICOS

P R E S E N T C O M E R C I A L : FRASCO PEAD POR 500, 1000, 3800, 4000 Y 20 Litros,FRASCO, GARRAFA Y T A M B O R E N P E A D P O R 60,120,200,240,250,450,470,480,490,500,700,750,800,850,900,950,970,980,1000,2 000,3750,3800,4000 mL -5,20 y2000 Litros,FRASCO, GARRAFA Y TAMBOR EN PEAD POR 30, 100, 3785 y 4500 mL,

DESTINO: AUTORIDADES SANITARIAS

OBSERVACIONES: EL PRESENTES REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:
PLUSTERIL
PLUSTERIL + BUFFER
PLUSTERIL ACIDO
GLUTADINA + BUFFER

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

Esta certificación es valida únicamente en su original y por el termino de la vigencia del registro sanitario, la información contenida en el mismo perderá validez si el registro sanitario sufre alguna modificación que haga que esta no sea compatible con lo amparado por el registro sanitario.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 19 de Enero de 2024

Para todos los efectos legales, es responsabilidad absoluta del titular del registro sanitario el suministro y divulgación de la información que contiene este certificado.

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>



Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

INVIMA

DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y
OTRAS TECNOLOGÍAS